

# EL TUROLENSE.

**Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.**

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Director **D. César Ordax Avecila.**

PRECIOS DE SUSCRICION,		SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. . . . .	4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>San Juan</i> , 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á <b>25 cénts. de real</b> la línea. Los no suscritores á <b>medio real</b> línea. Remitidos <b>1 real</b> línea. Defunciones y aniversarios <b>15 rs.</b>
Fuera 3 meses adelantados	15		
6 id. id. . . . .	30		
12 id. id. . . . .	56		

## CRÓNICA RELIGIOSA.

**Santo de hoy.**--San Isidoro, arz. de Sevilla.

## MERCADOS DE LA PROVINCIA.—Precios medios.

**Teruel.**--Trigo Chamorro, á 33 rs.—Candeal, 31.—Royo, 28'59.—Jeja, 28.—Moreno, 20.—Centeno, 18'36.—Cebada, 15'75.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 70 á 76.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 8 á 12.—Aceite, de 64 á 70 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 38.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 14 á 18.

## CRÓNICA PROVINCIAL.

*Observaciones meteorológicas del 1.º*

Altura media del barómetro reducida á 0.º y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
	Máxima.		Mínima.
	Sol.	Sombra.	
688,65	30,2	25,3	10,9

### Extracto de la sesion ordinaria verificada por la Diputacion provincial el dia dos.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil á las doce y cuarto de la mañana, se dió lectura por el Secretario Sr. Sanz del acta de la sesion anterior y fué aprobada; seguidamente en virtud á lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de la ley provincial, el Sr. Gobernador civil declaró ordinaria la sesion:

El Sr. Estevan (D. Bartolomé) pidió se confirmasen los nombramientos de las Comisiones llevados á efecto con carácter in-

terino en la última sesion; tomada en consideracion la proposicion citada, fué aprobada por unanimidad.

Se leyó el art. 36 de la ley provincial en el que se dispone se designe el número de las sesiones ordinarias que ha de celebrar la Diputacion: el Sr. Estevan (D. Bartolomé) espuso el deseo de que antes sediera lectura á la Memoria de los actos y acuerdos llevados á cabo y pendientes de aprobacion; á fin de juzgar por ellos el número de sesiones que convenia señalar.

Aceptado el pensamiento, el Secretario Sr. Silvestre leyó la citada Memoria, terminada la cual, interrogó el Sr. Gobernador á los Diputados, manifestándoles, si merecia su aprobacion: El Sr. Simon dijo que creia indispensable antes de que recayese acuerdo alguno, el que pasasen los asuntos de que trataba la Memoria á sus respectivas Comisiones para que estas examinándolos detenidamente espusieran su ilustrada opinion: Esta próposicion fué aprobada.

El Sr. Estevan (D. Jorge) leyó el artículo de la ley en que se dispone, acuerde la Diputacion las horas de duracion de sus sesiones. Despues de algunas ligeras observaciones hechas por el Sr. Estevan (D. Bar-

tolomé) se aprobó la siguiente proposición presentada por el Sr. Cabañero «La Diputación provincial celebrará cinco sesiones ordinarias dando principio á las diez de la mañana y terminando á la una de la tarde.»

El Sr. Cascajares pidió se diese cuenta de las solicitudes presentadas para las plazas vacantes de Director de Caminos vecinales y así se cumplimentó por el Secretario Señor Silvestre.

El Sr. Sanz expuso la conveniencia de que pasasen á la Comisión de Obras públicas las citadas solicitudes á fin de que informase sobre la conveniencia de ese personal y circunstancias de los interesados. Después de una ligera discusión, en que tomaron parte los Sres. Alberola, Estevan (D. Jorge) y Cabañero, se acordó lo propuesto por el señor Sanz con una modificación hecha por el señor Cabañero que fué la de que la Comisión no designase las personas que á su juicio habían de ser nombradas para los mencionados cargos, dejando en completa libertad de acción á la Diputación.

El Sr. Estevan (D. Bartolomé) presentó una exposición del pueblo de Aguilar y se acordó que pasase á la Comisión de *Roturas* por ser la correspondiente.

Y por último se acordó, señalar para la orden del día de la próxima, los asuntos pendientes dándose por terminada la sesión.

Hemos tenido el gusto de conocer al simpático Sr. D. Joaquin Pascual Lafiguera, Diputado provincial por Cretas.

Grato nos es consignar, que debido á la laboriosidad, celo é inteligencia del Sr. Don Pedro Silvestre, Secretario interino, y de los demás empleados de la Diputación provincial, se han despachado en el próximo pasado ejercicio dos mil quinientos expedientes aproximadamente. También merece especialísima mención el Contador Señor D. Juan Sanchez, el cual ha puesto de manifiesto su aplicación en los importantes trabajos de contabilidad que ha presentado.

Ayer era esperado por sus amigos el apreciable y distinguido Abogado, Don Rafael Ardid, Diputado provincial por Alcañiz.

Tenemos á la vista el prospecto del *Diccionario general de Veterinaria* y Formulario para recetar que va á dar á luz en Madrid D. Rafael Espejo, profesor veterinario de 1.<sup>a</sup> clase, director de la Escuela especial de aquella Corte y licenciado en Medicina y Cirujía.

Con decir que el libro del Sr. Espejo ha de contener la descripción de todas las enferme-

dades de los animales domésticos, el tratamiento que para la curación de las mismas debe emplearse y las recetas que se deben usar, con la precisa determinación de dosis en que los medicamentos han de administrarse, creemos haber hecho el elogio de esta obra, que escrita con presencia de los adelantos modernos, puede considerarse enteramente nueva en nuestra patria.

Tiempo era ya de que las eminencias científicas de las Escuelas de Lyon, Alfort, Tolosa y otros puntos tuvieran imitadores en nuestro país, y deseamos que el Sr. Espejo alcance á tanto con su «Diccionario» obra que por su incuestionable utilidad recomendamos no solamente á los profesores de Veterinaria y albañes herradores, sino á los ganaderos de España, que todos están interesados en el conocimiento y estudio del libro que anunciamos.

La suscripción se hace directamente escribiendo á la Administración, calle de las Pozas. 2.—3.º.—Madrid.

Sr Director de EL TUROLENSE.

Madrid 31 de Marzo de 1877.

Muy señor mío: Con motivo de las funciones religiosas que en esta semana celebra la Iglesia, apenas se ocupa nadie de otra cosa que de visitar los monumentos, luciendo con este motivo sus galas las hermosas madrileñas que ayer y anteayer siguiendo una costumbre tradicional invadían la anchurosa carrera de San Gerónimo.

Anteanoche pudo ser un día desgraciado para Madrid, si un toro escapado de la estación del Norte y el cual era conducido á Zaragoza, no hubiera sido muerto á las pocas horas de su fuga por un ordenanza del Ministerio de Marina. De todos modos produjo bastante alarma y aun ocasionó algunas heridas.

A pesar de esta broma de la especie taurina, mañana tendrá lugar en esta plaza una función extraordinaria, á la cual asistirá este pueblo lleno de entusiasmo y alegría.

Suyo afectísimo S. S.

X.

#### BIEN HAYAN LAS MOSCAS.

Por extraño que parezca á nuestros lectores el epigrafe que encabeza este pequeño artículo, nosotros no podemos menos de repetir otra vez, bien hayan las moscas; bien haya la divina Providencia que las envió al mundo, porque si no, ¿qué sería de nosotros?

Es general costumbre la de murmurar de lo que nos molesta, sin detenernos á averiguar si la molestia puede sernos útil, porque llevé consigo, como inmediata consecuencia, el evitarnos un grave mal, que sin ella habríamos de sufrir irremediamente.

¡Nosotros mismos, cuántas veces no las hemos maldecido! En este mismo instante, tan incómodas como son, apenas nos dejan trazar su propia defensa sin interrumpirnos á cada paso. Y sin embargo, ¡ó lectores! forzoso es repetirlo una vez más: ¡Benditas sean las moscas!

M. Emerson, sabio químico é incansable observador, rindiendo culto á la verdad, ha demostrado de patente manera con cuanta injusticia

se juzga á un insecto realmente benéfico, y tan utilísimo como cuanto creó el Hacedor Supremo.

El estudioso inglés comenzó sus investigaciones colocando una mosca en el microscopio, y al observarla vió, con tanto asombro como repugnancia, que el animal estaba cubierto de esos insectos parásitos, cuyo nombre omitimos para evitar disgustos á nuestras amables y bellas lectoras.

Dióla inmediatamente libertad, la reemplazó con otra, y la encontró en idéntico estado que la precedente: pero cuando se disponía á sacarla del microscopio, observó que estendiendo el insecto su probóscide, limpió perfectamente su cuerpo y se comió la verdadera plaga de que estaba cubierto.

Repitió muchas veces la experiencia con el mismo resultado. Tomó entonces un papel, y, valiéndose de una sustancia viscosa, fijó en ésta dos moscas, las vió limpiar su cuerpo, á favor de un antejo de gran potencia, y, con no pequeño asombro, observó la rapidéz con que se repetía la operacion de cubrirse de insectillos los cuerpos de las moscas, y de limpiarse aquellas por medio de su probóscide, convirtiéndose la plaga en alimento.

Después de una serie de observaciones cuya relacion seria prolija, hizo constar M. Emerson, que desde que el calor estival se anuncia hasta que termina, que es precisamente la época en que las moscas existen, flotan en el aire esos insectillos que incesantemente recogen y destruyen las moscas, sin lo cual serian víctimas las personas de tan insoportable plaga.

También hizo constar el sábio inglés que en las habitaciones mal ventiladas y súcias, en los basureros y en sitios en que falta el saludable aseo, se centuplican los insectillos infinitesimales y en las moscas, que son, relativamente, de gran magnitud, así como en las viviendas limpias y salubres abunda ménos, tienen muy pocos insectillos ó ninguno, y están muy flacas.

Dios no creó cosa sin objeto, desde el colosal al más microscópico. Aquella frase de un autor, cuyo nombre no recordamos, *suprimid la mosca y suprimireis el mundo*, encierra un tratado de sublime filosofía.

Nueva York está lleno de moscas. Son una plaga. El *Herald* les cosagró el otro dia un extenso artículo anatematizándolas.

¡Impío! ¡La mosca! Un ser tan benéfico, tan útil, tan necesario.

Lectores, así nos piquen, digamos una vez más: ¡Bien hayan las moscas!

(Novedades.)

## LA MUGER DEL CAMPO.

(Conclusion.)

Encerrar á las mugeres en un círculo de frivolidad, alejar de su espíritu toda idea de las cosas serias de la vida, es hacer vacilar el verdadero valor de la muger buscándose rudas decepciones. Los hombres que las educan en un trono de perlas y sedas, ocultan bajo su tierna adoracion un profundo desden por ellas. La

muger de la ciudad tiene una accion limitada, reduciéndose solo á ejercer sobre su marido una buena ó mala influencia; pero la del campo es bien diferente por cierto. La muger del labrador tiene el arreglo y administracion de su granja, lo que constituye una parte importantísima de su trabajo. Dirige la familia, comprendida en ella sus servidores, siendo preciso que lo inspeccione todo, casa, provisiones, corrales, etc., etc. Su vigilante solicitud se extiende á los trabajos interiores, á los cuidados higiénicos y á la direccion moral de los operarios. Se necesita que esté al corriente de cuantos negocios abarca la explotacion, para que cuando el dueño ó amo esté ausente pueda hacer sus veces. Al casarse el labrador, busca esa mitad de él mismo *anima dimidium meae*, que debe compartir con él las vicisitudes de la vida, la tristeza y la alegría. ¿Encontrará esa muger?

Si enviamos nuestras hijas, dice Mr. Foigneaux, á los colegios de los pueblos, vuelven sabiendo medio leer, escribir y contar, marcar y coser la ropa. Algo es, pero no lo bastante para ser una buena ama de su casa. Si las mandamos á la ciudad, mucho peor, porque entregamos una campesina y nos vuelven una señorita. Damos una trabajadora para que nos traigan una coqueta que no piense más que en sus adornos; queremos una labradora modesta é inteligente, y nos entregan una jóven presuntuosa y enemiga del campo. Así marcha el mundo, la lógica y la ley de la sociedad moderna. Se educan las hijas para vivir en las ciudades, y se pide á los maridos que habiten en el campo. Se quejan de que cada labrador quiere ser un funcionario de la ciudad, y de que casi nadie desee permanecer en el campo. Esa es la falta de educacion en la muger. No hemos encontrado un solo colegio en que la rudeza campesina desaparezca, sin que dé paso á la muger adoradora perpétua de la sociedad. Se pide que se multipliquen las escuelas de Agricultura para que los hijos de los propietarios puedan estudiarla en ellas. ¿Y por qué no pedir escuelas donde las hijas y mujeres de los propietarios aprendan sus deberes?

Supongamos que al Director del Instituto agrícola reemplaza el profesor de práctica por uno de esgrima, el de química por el de baile, y que los discípulos cambien su calzado grueso y tosco por el fino de charol, y que estudien el *Correo de la Moda* en lugar de los cursos de Gasparin. ¿Creeréis que de ese modo podria dar Grignon excelentes cultivadores? La verdadera hija del campo, dice Mr. Foigneaux, no sueña nunca con la vida de la ciudad, no abandona su granja por nada, ni se deja engañar por las apariencias; no vá donde el aire ahoga, sino permanece donde libremente se respira, vive alegre, modesta y dichosa.

El tratado de los consejos á la labradora, desarrolla perfectamente las obligaciones que se le imponen. El cuidado de la casa, el repaso de las ropas, la vigilancia de los animales del establo y corrales, la lechería, la huerta, las conservas, etc. Esto es todo del dominio de su incumbencia.

## SECCION DE ANUNCIOS.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA  
carreras especiales.

DIRECTOR, D. JUAN RIVERA,

*Pez 11 duplicado 2.º izquierda.—Madrid.*

En esta Academia se dan las enseñanzas completas para el ingreso en las carreras siguientes. »

*Militares.* Estado mayor, Ingenieros, Artillería, Administracion, Caballería é Infantería.

*Civiles.* Ingenieros de Caminos, Minas, Montes y Agrónomos; Telégrafos, Topógrafos, Cuerpo de Estadística etc.

*Marina.* Administracion de la Armada, Guardias marinas etc.

*Nota.* El Director remitirá por el correo cuantas noticias se le pidan relativas á las carreras mencionadas.

## Aviso al comercio.

P. Camps y Compañía de Barcelona casa especial de comisiones.—Fábrica de naipes.—Se reciben órdenes de compra de productos (nacionales) catalanes y extranjeros al 2 por 100 de comision.—Aceptacion y negociacion de letras al 1¼ por 100 comision de caja.

Viaje á Oriente de la fragata de guerra Arapiles y de la comision científica que llevó á su bordo.

Se han repartido las entregas 13, 14 y 15 de tan interesante como lujosa publicacion. Se admiten suscripciones en los principales centros y librerías de España y en casa de los editores SS. Emilio Oliver y Compañía plaza de la Universidad—7—bajos—Barcelona.

En la Barbería y Peluquería de D. José Perez, calle del Salvador se ha recibido un gran surtido de toda clase de postizos. En el mismo establecimiento se venden sanguijuelas.

Todo á precios módicos.

## LA CASA DE MATIAS LOPEZ

cuenta 26 años de existencia.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

*Chocolates, Cafés, Tés y Sopas.*

Para los Chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera, previa presentacion de tarjeta ó papeleta de la casa; sus clases no tienen rival, es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancia, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que debén entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiada en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del Chocolate, 1864 y 1869. Precios desde 5 á 20 rs. libra.

## CAFÉS.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso, véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparacion del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigiliass consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 19 rs libra.

## LA GEMELA DEL BUEN GUSTO.

Fábrica de chocolate y dulces

con motor de vapor

## DE EUSEBIO MOLINS, ZARAGOZA.

Montada la fábrica con los aparatos mas modernos y perfeccionados que se conocen para la elaboracion de chocolates, grajeas, almibares, etc., etc., en espaciosos y ventilados obradores, y empleando primeras materias de la mejor clase, no dejan sus productos nada que desear por su esmerada conclusion y económicos precios.

Al que tome chocolate para su reventa en la localidad, se le conducirá á domicilio con el carruaje de la fábrica, y hará el descuento lo mismo que á los de fuera, y á todos se les dará un cartel para exponerlo á la vista.

Chocolates con canela de 4 á 12 rs. libra.

» sin ella de 6 y 8 » »

» con vainilla de 10 y 16 » »

Pastillas napolitanas á 8, 12 y 18 » »

Pastillas crema 8 rs. libra.

Grajeas de 6, 8 y 12 rs. kil. ó 3, 4 y 5 »

Almibares, » » 8, 50 » ó » » 3 » »

Pastillas de goma, 11 » ó » » 5 » »

Agua destilada en la misma fábrica 5 rs. arroba.

Los pedidos á su despacho central. **Coso, 23.**

## DEPENDIENTE.

Se necesita uno de Farmacia, con práctica ó sin ella. Darán razon en el laboratorio químico de D. Bernabé Fortea, calle de la Democracia.

## INTERESANTE PARA LOS GANADEROS

y espendedores de Sal.

En la Salina de Ojos-Negros se vende al por mayor en partida de diez quintales arriba, al ínfimo precio de ocho reales quintal castellano.

**EN** la cerería y confitería de Tomás Eced en el Mercado núm. 23, se venden verdaderos refrescos en polvos de limon, naranja, arroz, fresa y agraz.

Tambien se venden dátiles de Berberia superiores.

**EN** la Agencia minera de D. Roque Sainz de la Maza, establecida en esta Capital, se compran por cuenta de una respetable casa extranjera, toda clase de minerales pagándolos al contado despues de pesados y clasificados.

Se prefieren para su compra el *Cobre, Plomo, Manganesos, Azabache y Alumbres.* Todo el que tenga existencias ó desee explotar para vender, puede dirigirse á la expresada Agencia.